18-

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

ASUNCION, Abril 7 de 1910.

No habiéndose hecho cargo el Sr. Miguel Duarte de la Jefatura Política de Emboscada para la cual ha sido nombrado por Decreto de fecha 11 de Diciembreppdo, en remplazo del Sr. Liberato Achucarro,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E;

D E C R E T A :

66

Art. 1°- Queda sin efecto el Decreto de fecha 11 de Diciembre de 1909.

Art. 2°- El Sr. Liberato Achucarro, que continúa hasta la fecha en el cargo , queda repuesto en el ejercicio de sus funciones.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial

González Navarro

Crisólogo Riquelme